RAD: 087583184002-2022-00552-00.
PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS.
DEMANDANTE: STEPHANIE KATHERINE LOPEZ CORTES
DEMANDADO: JOSE LUIS PEÑA DIAZ

INFORME SECRETARIAL.
Señora Jueza: Paso a su despacho el presente proceso que contiene Impulso Liquidación Crédito Sírvase Proveer, Enero /10/2024 .

LA SECRETARIA MARIA CONCEPCION BLANCO LIÑAN

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA DE SOLEDAD. Soledad, ENERO, DIEZ (10) DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

De conformidad con lo previsto en el art. 521.3 del C.P.C., este a quo procede a revisar la liquidación del crédito, presentada por la parte actor , con el fin de verificar si se ajusta a derecho, como a continuación se realiza :

1	LIQ DE CREDITO RAD-2022-00552 saldos insolutos SEGUN AUTO SEGUIR ADELANTE EJEC								
2									
3	CONFORME AUTO SEGUIR ADELANTE EJECUCION								
4	CUOTA	VALOR CUOTA	INT. MEN.	MORA MESES	CUOTA+INT				
5		4.674.880,00	0,5	17	$	5.072.244,80			
6									
7	saldos insolutos hasta 25-09-2022				$	5.072.244,80			
8									
9									
10	PARA ESTE AÑO 2022 ES DE: $ 316.860,oo MENSUALES								
11	CUOTA	VALOR CUOTA	INT. MEN.	MORA MESES	CUOTA+INT				
12	SEPTIEMBRE	52.810,00	0,5	16	$	57.034,80			
13	OCTUBRE	316.860,00	0,5	15	$	340.624,50			
14	NOVIEMBRE	316.860,00	0,5	14	$	339.040,20			
15	DICIEMBRE	316.860,00	0,5	13	$	337.455,90			
16	TOTAL ADEUDADO PARA EL AÑO 2022:				$	1.074.155,40			
17	PARA ESTE AÑO 2023 ES DE: $ 358.364,16.MENSUALES								
18	CUOTA	VALOR CUOTA	INT. MEN.	MORA MESES	CUOTA+INT		CUOTA	T.PAGADO	SALDO ADEUDADO
19	ENERO	358.364,16	0,5	12	$	379.866,01	358.364,16	0,00	358.364,16
20	FEBRERO	41.504,16	0,5	11	$	43.786,89	358.364,16	316.860,00	41.504,16
21	MARZO	41.504,16	0,5	10	$	43.579,37	358.364,16	316.860,00	41.504,16
22	ABRIL	41.504,16	0,5	9	$	43.371,85	358.364,16	316.860,00	41.504,16
23	MAYO	41.504,16	0,5	8	$	43.164,33	358.364,16	316.860,00	41.504,16
24	JUNIO	41.504,16	0,5	7	$	42.956,81	358.364,16	316.860,00	41.504,16
25	JULIO	41.504,16	0,5	6	$	42.749,28	358.364,16	316.860,00	41.504,16
26	AGOSTO	41.504,16	0,5	5	$	42.541,76	358.364,16	316.860,00	41.504,16
27	SEPTIEMBRE	41.504,16	0,5	4	$	42.334,24	358.364,16	316.860,00	41.504,16
28	OCTUBRE	41.504,16	0,5	3	$	42.126,72	358.364,16	316.860,00	41.504,16
29	NOVIEMBRE	41.504,16	0,5	2	$	41.919,20	358.364,16	316.860,00	41.504,16
30	DICIEMBRE	41.504,16	0,5	1	$	41.711,68	358.364,16	316.860,00	41.504,16
31	TOTAL ADEUDADO PARA EL AÑO 2023:				$	850.108,14			

saldos insolutos hasta 25-09-2022	$	5.072.244,80
CUOTAS + INTERESES LIQUIDADOS DE SEPTIEMBRE A DIC 2022	$	1.074.155,40
CUOTAS + INTERESES LIQUIDADOS DEL AÑO 2023	$	850.108,14
TOTAL ADEUDADO CUOTA + INTERES	$	6.996.508,34
LIQUIDACION COSTAS	$	233.744,00
GRAN TOTAL ADEUDADO		7.230.252,34
(-) DEPOSITOS TIPO UNO SIN ENTREGAR		$ 4.760.570,59
SALDO ADEUDADO		$ 2.469.681,75

RELACION DE DEPOSITOS DESCONTADOS AL DEMANDADO TIPO UNO (1) PENDIENTE ENTREGAR

Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

Número de Títulos 16

Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
412040000620608	1143381650	STEPHANIE KATHERINE LOPEZ CORTES	IMPRESO ENTREGADO	21/02/2023	NO APLICA	$ 262.567,91
412040000622022	1143381650	STEPHANIE KATHERINE LOPEZ CORTES	IMPRESO ENTREGADO	27/02/2023	NO APLICA	$ 262.567,91
412040000625344	1143381650	STEPHANIE KATHERINE LOPEZ CORTES	IMPRESO ENTREGADO	29/03/2023	NO APLICA	$ 262.567,91
412040000628622	1143381650	STEPHANIE KATHERINE LOPEZ CORTES	IMPRESO ENTREGADO	28/04/2023	NO APLICA	$ 262.567,91
412040000631546	1143381650	STEPHANIE KATHERINE LOPEZ CORTES	IMPRESO ENTREGADO	29/05/2023	NO APLICA	$ 262.567,91
412040000635482	1143381650	STEPHANIE KATHERINE LOPEZ CORTES	IMPRESO ENTREGADO	30/06/2023	NO APLICA	$ 102.388,31
412040000635816	1143381650	STEPHANIE KATHERINE LOPEZ CORTES	IMPRESO ENTREGADO	30/06/2023	NO APLICA	$ 334.873,64
412040000637435	1143381650	STEPHANIE KATHERINE LOPEZ CORTES	IMPRESO ENTREGADO	14/07/2023	NO APLICA	$ 29.282,81
412040000639509	1143381650	STEPHANIE KATHERINE LOPEZ CORTES	IMPRESO ENTREGADO	31/07/2023	NO APLICA	$ 334.873,64
412040000642861	1143381650	STEPHANIE KATHERINE LOPEZ CORTES	IMPRESO ENTREGADO	30/08/2023	NO APLICA	$ 334.873,64
412040000645736	1143381650	STEPHANIE KATHERINE LOPEZ CORTES	IMPRESO ENTREGADO	29/09/2023	NO APLICA	$ 334.873,64
412040000648950	1143381650	STEPHANIE KATHERINE LOPEZ CORTES	IMPRESO ENTREGADO	31/10/2023	NO APLICA	$ 334.873,64
412040000651707	1143381650	STEPHANIE KATHERINE LOPEZ CORTES	IMPRESO ENTREGADO	29/11/2023	NO APLICA	$ 334.873,64
412040000653733	1143381650	STEPHANIE KATHERINE LOPEZ CORTES	IMPRESO ENTREGADO	12/12/2023	NO APLICA	$ 418.803,78
412040000656343	1143381650	STEPHANIE KATHERINE LOPEZ CORTES	IMPRESO ENTREGADO	28/12/2023	NO APLICA	$ 571.154,30
412040000656345	1143381650	STEPHANIE KATHERINE LOPEZ CORTES	IMPRESO ENTREGADO	28/12/2023	NO APLICA	$ 316.860,00

Total Valor $ 4.760.570,59

De la anterior se colige, que la liquidación de crédito allegada por la parte actora, es menor al valor total adeudado por el demandado por concepto de cuotas alimentarias, por lo que este providente no la aprobará y ordenará de oficio la modificación de la misma.

Por lo anteriormente expuesto el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Soledad,

RESUELVE:

1.- **NO APROBAR** la liquidación del crédito presentada por la parte demandante en el presente proceso.

2.- **MODIFICAR** la liquidación del crédito, presentada por la parte demandante, y consecuencialmente se tendrá como idónea la realizada por el despacho por valor de **SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINENTOS OCHO PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS ML ($ 6.996.508,34)**.

3.- COMUNICAR al pagador de POLICIA NACIONAL, que el total de la liquidación de crédito y Costas, dentro del proceso de la referencia, menos los depósitos judiciales descontados por el pagador arrojan un saldo a pagar por parte del ejecutado de valor de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS ML ($ 2.469.681,75)**. Por lo anterior usted deberá seguir realizando los descuentos en TIPO UNO (1), con respecto al embargo sobre la quinta parte del salario mínimo, primas cesantías, interés sobre cesantías y demás emolumentos que percibe el demandado **JOSE LUIS PEÑA DIAZ** , identificado con CC. Nº 1.143.338.811, para garantizar el pago de las CUOTAS ATRAZADAS, hasta completar la suma de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS ML ($ 2.469.681,75)**, más la CUOTA FUTURA en tipo seis (6) que actualmente a la suma de La suma de **TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCENTOS VEINTE PESOS CON TERINTA Y CINCO CENTAVOS ML ($ 391.620,35 cuota actualizada al año 2024 conforme IPC)** del salario devengado de manera mensual, Con la advertencia que debe actualizar las cuotas anualmente conforme el incremento del IPC. Lo anterior para garantizar el pago de las cuotas futuras. Estos montos deberán ser consignados por separado en la Casilla Tipo Seis (06), del formato entregado por el Banco Agrario de Colombia- sucursal

Soledad, igualmente a nombre del **demandante STEPHANIE KATHERINE LOPEZ CORTES CC No. 1.143.381.650**, y a órdenes de este despacho judicial. Líbrese los oficios correspondientes al pagador. El no cumplimiento a la presente orden judicial, lo hará acreedor a las sanciones de ley. Líbrese oficio respectivo. Código de identificación del despacho es 087583184002 y el número de cuenta ante Banco Agrario es la siguiente: 087582034002. Oficiar en tal sentido.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

DIANA PATRICIA DOMINGUEZ DIAZGRANADOS
JUEZA

1

Firmado Por:

Diana Patricia Dominguez Diazgranados

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

Soledad - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0c1a7e1aafe324e7d71b39546c5bc61643634a393499865969e69bdc0a48ab38**

Documento generado en 10/01/2024 04:45:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica